

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Difusión, Capacitación, Supervisión y Control de la Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional</p> <p>-Control de cumplimiento de normas y procedimientos de Prevención de Riesgos en el MOP y en Obras</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de contratos con verificación de cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos en el período</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de contratos fiscalizados para verificar el cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos (Ley 16744 + Ley de Subcontrataciones) en el período/N° de contratos en ejecución en el período)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	17 % (154/900)* 100	30 % (270/900)* 100	30 % (270/900) *100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Informe de Contratos Fiscalizados preparado por el Departamento</p>	1	1
<p>•Regulación, estandarización, gestión y verificación de la incorporación de las variables Ambientales, Territoriales y Participativas en la planificación, diseño y ejecución de Planes, Programas y Proyectos de Infraestructura del MOP</p> <p>-Gestión, control y seguimiento de temáticas ATP en Planes, Programas y Proyectos de Infraestructura Pública</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de proyectos en construcción, cierre u operación, que son sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP, que cumplen sus objetivos y plazos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de proyectos sometidos al Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP que cumplen con objetivos y plazos del Programa de Seguimiento Ambiental /N° de controles de gestión ambiental</p>	S.I.	S.I.	83 % (5/6)*100	67 % (4/6)*100	83 % (5/6)*100	86 % (6/7)*100	10%	<p><u>Formularios/Fi chas</u></p> <p>Informe consolidado de Seguimiento Ambiental de Proyectos</p>	2	2

		realizados)*100										
<p>•Coordinación, generación de normativa y supervisión de la gestión de proyectos de obras públicas del MOP</p> <p>-Supervisión de los procesos de licitación de obras y consultorías</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Bases de licitación y aclaraciones a bases, solicitadas por la autoridad a la Subdirección de Gestión de Proyectos de Consultoría y Obras, revisadas en un plazo máximo de 7 días hábiles</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes revisados en un plazo máximo de 7 días hábiles/N° de solicitudes por parte de la autoridad de revisión de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes)*100</p>	S.I.	S.I.	98 % (126/129) *100	94 % (33/35)*100	90 % (116/129)*100	90 % (116/129)*100	20%	<p>Formularios/Fichas Planilla excel Registros revisión de bases</p>	3	3
<p>•Difusión, Capacitación, Supervisión y Control de la Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional</p> <p>-Control de cumplimiento de normas y procedimientos de Prevención de Riesgos en el MOP y en Obras</p> <p>•Difusión, Capacitación, Supervisión y Control de la Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional</p> <p>-Supervisión y Control de la prevención de la salud ocupacional en el MOP</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales de funcionarios MOP</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de días perdidos por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales de los funcionarios de MOP en el período t/N° promedio de trabajadores del MOP en el período t)*100</p>	46 días (3471/7544)*100	48 días (3963/8268)*100	52 días (4007/7670)*100	19 días (1429/7508)*100	51 días (3978/7733)*100	51 días (3978/7733)*100	10%	<p>Reportes/Informes Informe de estadísticas del MOP</p>	4	4

<p>•Certificación de las Empresas Contratistas y Consultoras</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros efectuadas en un tiempo máximo de 20 días hábiles</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de documentos de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles/N° de documentos de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados)*100</p>	<p>S.I.</p>	<p>81 % (1835/2252)*100</p>	<p>74 % (1661/2250)*100</p>	<p>79 % (520/659)*100</p>	<p>70 % (1576/2252)*100</p>	<p>75 % (1689/2252)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> base de datos planillas excel registro de solicitudes Departamento de Registros</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>•Regulación, estandarización, gestión y verificación de la incorporación de las variables Ambientales, Territoriales y Participativas en la planificación, diseño y ejecución de Planes, Programas y Proyectos de Infraestructura del MOP</p> <p>-Gestión, control y seguimiento de temáticas ATP en Planes, Programas y Proyectos de Infraestructura Pública</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de proyectos nuevos del MOP en etapa de ejecución, presentados en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), que informaron realización de proceso de participación ciudadana</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de proyectos nuevos del MOP en etapa de ejecución que presentan ficha de herramientas participativas/ N° de proyectos nuevos presentados al SNI)*100</p>	<p>S.I.</p>	<p>10 % (109/1089)*100</p>	<p>10 % (95/911)*100</p>	<p>2 % (20/906)*100</p>	<p>10 % (91/911)*100</p>	<p>10 % (110/1112)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Fichas Elaboradas</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>•Gestión integral de la infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del M.O.P.</p> <p>-Mantenimiento y continuidad operacional de los servicios y</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de días año con disponibilidad de los servicios asociados a la plataforma de Servidores</p>	<p>(N° de días reales de disponibilidad de servicios de Base de Datos para las instancias de aplicaciones transversales</p>	<p>S.I.</p>	<p>100 % (243/243)*100</p>	<p>100 % (243/243)*100</p>	<p>100 % (121/121)*100</p>	<p>97 % (236/243)*100</p>	<p>98 % (238/243)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla resumen disponibilidad de servicios DB, Archivo Log con registro de</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

sistemas que operan en el Data Center Ministerial	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	del Data Center/Nº de días esperados con disponibilidad de servicios de Base de Datos para las instancias de aplicaciones transversales del Data Center)*100								Shutdowns y startups instancia Prod		
•Gestión integral de la infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del M.O.P. -Monitoreo de los servicios asociados a la plataforma de comunicaciones de datos y telefonía del MOP para garantizar una adecuada disponibilidad de los mismos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  8 Porcentaje de días del periodo, de disponibilidad de los servicios de comunicación de datos y telefonía del MOP  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(1-(Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio/Tot al de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del Ministerio))*100	S.I.	99.7 % (1-(3431.0/177392.0))*100	99.0 % (1-(13209.4/1278960.0))*100	99.5 % (1-(3167.8/637728.0))*100	96.8 % (1-(40926.7/1278960.0))*100	98.0 % (1-(25579.2/1278960.0))*100	15%	Reportes/Informes mensuales de Gestión Red MOP	8	8

Notas:

1 Este indicador mide directamente la cobertura de cumplimiento de los contratos MOP en ejecución, de estas obligaciones en Prevención de Riesgo, con tal de evitar incumplimientos y en definitiva disminuir el riesgo de sanciones por parte de los organismos fiscalizadores; por lo tanto, mide la gestión de expertos en Prevención de Riesgos MOP.

Las fiscalizaciones consisten en verificar en terreno el cumplimiento de las obligaciones establecida en la Ley N° 16.744 y Ley N° 20.123, Decretos complementarios y las Bases de Prevención de Riesgos del Contrato, que son conocidos por la empresa que se adjudicó el contrato.

Los incumplimientos detectados en relación a las obligaciones establecidas en los cuerpos legales y reglamentarios señalados en párrafo anterior, son informadas de inmediato al Inspector Fiscal de la Obra para que proceda a su corrección (en el Libro de prevención de riesgos de la obra), y posteriormente al Jefe del Servicio mandante de la obra, mediante un documento (lista de chequeo) para que instruya al Inspector Fiscal que controle y verifique su cumplimiento. En caso que no se cumpla con estas obligaciones, la obra podría sufrir paralizaciones de faenas y Multas para las empresas contratistas, viéndose el MOP afectado en la marcha normal de los contratos.

2 Control de la Gestión Ambiental es la revisión del estado de avance, efectividad y cumplimiento de las medidas ambientales.

El Sistema de Seguimiento Ambiental es una herramienta de apoyo a la gestión interna, que permita obtener información permanente y oportuna sobre el estado de avance, efectividad y cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para los proyectos de Infraestructura del Ministerio, en documentos tales como: Bases de Licitación y Contratos de Concesión, y documentos anexos; Manuales MOP (Manual de Carreteras – Dirección de Vialidad; Manual de Planes de Manejo Ambiental para Obras Concesionadas); Planes de Manejo Ambiental; Especificaciones Ambientales Especiales; Especificaciones Ambientales Generales; Estudios de Impacto Ambiental Referenciales; Resoluciones de Calificación Ambiental.

Programa de Seguimiento Ambiental es el listado de proyectos propuestos por las Direcciones MOP, para ser incluidos en Sistema de Seguimiento Ambiental, en virtud de criterios tales como: Exposición Pública, Importancia nacional o regional, Implicancias sobre la imagen del MOP y sus autoridades (Ej. Obras Bicentenario), Montos de inversión involucrados y/o asociados a las medidas ambientales a cumplir; los que son priorizados finalmente por SEMAT.

3 La revisión de Bases de Licitación y Aclaraciones se refiere tanto al proceso de análisis y toma de decisión efectivos respecto de los mejores oferentes, así como también a la detección de mejoras en los procesos de licitación; si existen observaciones reiteradas se informa e instruye al respecto.

4 Este indicador muestra la cantidad de días perdidos durante un año por cada 100 trabajadores del MOP y su fórmula está definida por el Decreto Supremo N° 67 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Subsecretaría de Previsión Social) que aprueba el Reglamento para aplicación de Artículo 15 y 16 de la Ley N° 16.744, sobre exenciones, rebajas y recargos de la cotización adicional diferenciada, en su Art. 2ª define la “Tasa de Siniestralidad por Incapacidades Temporales”; el resultado de este indicador no depende directamente de la gestión del Servicio, si no que en gran parte de la gestión directa de los prevencionistas de las distintas Direcciones del MOP, reflejando el cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Departamento de Prevención de Riesgos y el compromiso de la autoridad y jefaturas en general y el cambio hacia una cultura preventiva.

5 Para inscribirse en el Registro de Contratistas y en el Registro de Consultores del MOP, los interesados deben presentar a este Departamento, sus antecedentes legales, técnicos y, en el caso particular de contratistas los antecedentes contables, para verificar que cumplen con los requisitos establecidos en los reglamentos tanto de contratistas como de consultores. Después de un análisis interno, se determina la especialidad (registro) y categoría a la que debe pertenecer (a mayor categoría los contratistas y consultores están facultados para hacer obras y proyectos de mayor envergadura, según lo acreditado con los antecedentes entregados). Todos los años los inscritos deben presentar una solicitud de renovación o actualización de su inscripción, en donde se verifica que el inscrito mantiene las condiciones requeridas reglamentariamente para cada especialidad y categoría inscrita. En caso de presentarse cambios, tanto técnicos, legales o contables, estos deben ser informados evaluándose nuevamente su inscripción. Adicional a lo anterior, el Jefe de Departamento puede solicitar antecedentes a los inscritos en cualquier momento para verificar que siguen cumpliendo con las condiciones que les permitieron inscribirse. Durante el 2007 se espera que esté en funcionamiento el nuevo reglamento de Consultores y las modificaciones al reglamento de Contratistas que impondrán nuevos requisitos, lo que demoraría el tiempo de análisis.

6 La ficha de herramientas participativas contenida en el “Manual de Participación Ciudadana en proyectos de Infraestructura”, desarrollada por la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT), y presentada a Mideplan para aprobar las iniciativas de inversión en su etapa de ejecución, tiene por objeto de certificar la incorporación de la variable Participación Ciudadana en la formulación de proyectos, en etapas tempranas de su ciclo de vida; permitiendo no sólo anticiparse a los conflictos, sino que también la mejora continua de las obras que se ejecuten, viabilizando así los objetivos de desarrollo que se deseaba alcanzar. El resultado de este indicador no depende directamente de la gestión del centro de responsabilidad asociado, si no que de la capacidad de gestión de los distintos servicios que presentan proyectos a Mideplan. Se considera como el número de proyectos nuevos presentados al SNI los que tienen RATE RS y FI, ya que los que poseen RATE OT, están objetados técnicamente (el resultado del análisis impide a MIDEPLAN recomendarlo para su realización y por lo tanto no son considerados en el presupuesto) y los que poseen RATE FA no son nuevos.

7 Las instancias de aplicaciones transversales son los sistemas de información que prestan servicio para cada una de las Direcciones y Servicios MOP, que consideran tanto la información como las definiciones de su Base de Datos; los días reales de disponibilidad de los servicios se definen como los días operativos del servidor; esto es 16 horas al día, los 7 días de la semana, contados desde las 8:00 hrs. hasta las 0:00 hrs.

8 El período de medición del indicador corresponde a Diciembre del año anterior hasta noviembre del año en curso.

Los enlaces se refieren a los servicios de comunicación que conectan las oficinas del MOP con el Nivel Central; las horas de disponibilidad considera las horas en que debe estar operativo cada enlace en un régimen de 7 días por 24 horas a la semana, por lo que las horas de falla se refieren a las horas en que no se encuentran disponibles los enlaces del Ministerio.

#### Supuesto Meta:

1 El cumplimiento de estos valores propuestos, dependen de que se mantenga el nivel histórico de contratos en ejecución en el MOP, es decir, que no exista un aumento considerable en la cantidad de contratos en ejecución en el período (mayor a 30% con respecto a lo presupuestado) y principalmente de que los expertos de Seremis cuenten con los recursos para efectuar las comisiones de inspección que les corresponde.

2 Tanto numerador como denominador está realizado en base a valores históricos del comportamiento en auditorías ambientales. Los supuestos internos de la meta son que se otorguen los recursos suficientes para la realización del control de la gestión ambiental del proyecto, tanto de viáticos como de pasajes para desempeñar estas funciones y como factores externos: que se disponga de las condiciones climáticas adecuadas que permitan el desarrollo del programa presupuestado mientras se ejecute el proyecto y que los Servicios MOP otorguen las facilidades necesarias para controlar sus proyectos, es decir, que pongan a disposición del control de gestión ambiental, el equipo de profesionales necesarios para el control (jefes de proyectos e inspectores fiscales), la documentación requerida (Bases de licitación y otras), que realicen las coordinaciones necesarias con los contratistas y que dispongan de la logística necesaria para realizar el seguimiento ambiental mientras dure el programa de seguimiento ambiental para el .

3 El supuesto de la meta 2008 es que al menos se mantengan los recursos humanos existentes para la Subdirección de Gestión de Proyectos de Consultoría y Obras (3 personas) y como factor externo, que la demanda sea relativamente estable, es decir, que no sean solicitadas un número considerable de revisión de bases de licitación y/o aclaraciones en la última quincena de Diciembre y que mensualmente no sea superior a 12 documentos.

4 La meta de este indicador fue desarrollada en base a los valores históricos del Ministerio. Este indicador se ve afectado por el factor externo de contar con el apoyo de las autoridades del MOP (otros Jefes de Servicio) para promover una cultura preventiva, siguiendo los lineamientos entregados por las normativas de prevención de riesgos; y la aplicación de medidas de esta naturaleza en los Servicios: como destinar en los Servicios MOP los recursos necesarios (tanto humanos como físicos) para realización de fiscalizaciones principalmente regionales (presupuestos regionales), cumplimiento de las medidas correctivas propuestas por los expertos en PRP y comités paritarios de los Servicios y procedimientos de trabajo por parte de los funcionarios. Para lo anterior, la DGOP deberá agotar todas las instancias ministeriales para su cumplimiento. Además se cuenta como factor externo la no ocurrencia de accidentes graves con una gran cantidad de días perdidos provocados por factores no sean posibles de controlar por la normativa interna del Ministerio, tal como que usuarios de los servicios MOP no respeten la señalética o normativas del tránsito.

5 El número de documentos recibidos y tramitados fue determinado considerando los datos históricos; como factor interno se cuenta que se mantengan los recursos humanos existentes (14 personas). La meta tiene como supuesto externo que los Departamentos Legal de Fiscalía y de Capacidad Económica de DCyF no aumenten sus tiempos actuales de análisis respectivo por sobre los 8 días cada uno, producto de un aumento sustancial en los requisitos exigidos para contratistas y consultores, por las nuevas modificaciones los reglamentos de Contratos de Obras Públicas y Contratación de Trabajos de Consultoría, programadas para Marzo y Junio respectivamente; así como que no exista un aumento considerable de la actual demanda por el servicio, es decir que la demanda no supere las 200 solicitudes mensuales.

6 La meta del indicador se encuentra bajo el supuesto que se presentarán más iniciativas nuevas de inversión al SNI (basado en el presupuesto entregado para el 2008). No obstante lo anterior, el número de proyectos nuevos presentados al SNI depende directamente del quehacer de las Direcciones MOP y no de La Dirección General de Obras Públicas, por lo que un aumento superior podría impedir el logro de la meta. Otro factor externo es que se cuenta con el presupuesto dentro de los Servicios MOP para los proyectos en etapa de ejecución, para que sean presentados al SNI, si disminuye el presupuesto antes mencionado, los Servicios MOP no estarían motivados para presentar proyectos nuevos en etapa de ejecución al SNI, por lo tanto no realizarían las respectivas fichas de herramientas participativas

7 El supuesto de la Meta 2008 es que no existan eventos de fuerza mayor como fenómenos naturales, atentados, fallas graves u otros no considerados en el contrato con Oracle para los cuales no se cuenten con recursos necesarios y que impidan que el servicio sea entregado. Dentro de los factores externos que tienen relación con soporte de bases de datos entregado por la empresa Oracle se cuenta: Errores en el motor de la base de datos y problemas con las herramientas propias de Oracle.

8 Si bien la Administración y operación de la red es responsabilidad de la SDIT, la continuidad de su operación corresponde a un agente externo como es la empresa ENTEL.

Los factores externos que podrían afectar el logro de la meta están asociados a problemas de infraestructura, que se escapan a lo considerado en el contrato, que hacen vulnerables los servicios entregados por Entel: falla del equipamiento, condiciones climáticas, hurto de infraestructura, u otros aspectos que no puedan ser controlados por el Servicio.